

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2020-00216-00**, con solicitud de títulos. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

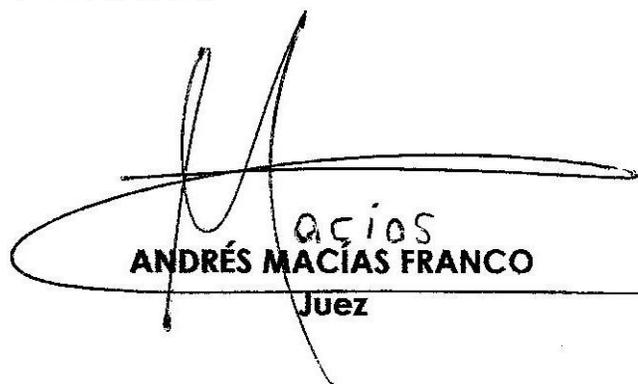
1. **ENTRÉGUESE** a la Dra. **SARA MICHEL CARVAJAL SICACHA**, identificada con C.C. No. 1.016.072.998, apoderada del demandante **WILLIAM RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, con poder expreso para ello visto en archivo 28 del expediente digital, los siguientes títulos consignados en el Banco Agrario de Colombia:

- No. 400100008416497 por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$491.871.00)**.
- No. 400100008502890 por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000.00)**.
- No. 400100008609289 por valor de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000.00)**.

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, y previa confirmación con el Despacho, el beneficiario podrá acercarse a una Oficina del Banco Agrario de Colombia a efectos de hacer efectivo el pago de los depósitos judiciales.

2. **REGRESEN** las presentes diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez

JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.